



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
08 ABR 2009  
Recibido... 1630 Hs.  
Exp. N°... 22082 DB



### Proyecto Decreto

**La Cámara de Diputados decreta la adopción de las medidas administrativas pertinentes, para determinar los siguientes puntos:**

- 1) Situación de revista del agente Carlos Jesús Rodríguez Mansilla.
- 2) Fecha de su nombramiento en la Cámara de Diputados de Santa Fe.
- 3) Descripción de los antecedentes morales y de buena conducta presentados por el agente previo a su nombramiento en la Cámara de Diputados de Santa Fe, de acuerdo a lo establecido por el artículo 6° de la Ley 10.023.
- 4) Categoría de ingreso y carrera administrativa hasta la fecha, con detalle de funciones desempeñadas.
- 5) Horario de trabajo actual.
- 6) Inasistencias registradas desde su ingreso a la Cámara de Diputados de Santa Fe.
- 7) En el caso de existir, sanciones recibidas desde su ingreso a la Cámara de Diputados de Santa Fe por aplicación del Régimen Disciplinario del Estatuto del Personal del Poder Legislativo.
- 8) Si existen antecedentes de contrataciones de publicidad por parte del agente con el superior Gobierno de la Provincia, desde su nombramiento en la Cámara de Diputados de Santa Fe.

*[Handwritten signature]*  
C. SALO...

*[Handwritten signature]*  
P. RICO

*[Handwritten signature]*  
ANTONIO SABINO RIESTRA  
Diputado Provincial

**Sr. Presidente:**

En la edición número 39 de la revista Entre Líneas, correspondiente al mes de marzo de 2009, el periodista Pablo Bosch publica una nota de investigación sobre la actuación de Carlos Jesús Rodríguez Mansilla como integrante del Poder Judicial de la provincia de San Luís, durante los años de la última dictadura militar.

La información se basa en las declaraciones de los testigos, imputados y abogados querellantes que intervinieron en el reciente juicio oral y público, llevado a cabo en el Tribunal Oral Federal de San Luís, que culminó con la condena a cadena perpetua de cinco represores puntanos.

Según esta publicación, en el transcurso de las audiencias judiciales Carlos Jesús Rodríguez Mansilla fue involucrado en numerosos hechos que podrían configurar la comisión de delitos de lesa humanidad.

Debido a que la citada persona, de acuerdo con la fuente periodística, se



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

desempeña como personal permanente de la Cámara de Diputados de Santa Fe, y que los hechos conocidos por la prensa podrían configurar violaciones al Estatuto del Personal Legislativo, solicitamos una pronta respuesta a la solicitud de información presentada a través de este proyecto de decreto.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de esta iniciativa.

*Amoldando*  
*Claudia Saldanña*  
F. RICO

*Antonio Sabino Riestra*  
ANTONIO SABINO RIESTRA  
Diputado Provincial